



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Hoja	De
1	1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL No.	
MX 1 1 9 3 0 8	
2. Válido hasta	
07-mar.-23	
☐	IMPORTACIÓN
☒	EXPORTACIÓN
☐	REEXPORTACIÓN
☐	OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN) JONATHAN LAC Y/O HOESEN INDUSTRIAL LLC [Redacted]	4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS) S.C.P.P. EL ESTERITO DE SAN BRUNO, S.C. DE R.L. DE C.V. [Redacted]
3a. País de destino ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	5. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE EJÉRCITO NACIONAL No. 223 COL. ANÁHUAC ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11320 MÉXICO
5. Condiciones especiales CERTIFICADO DE ORIGEN. ESPECIE APÉNDICE III (EC). PROVIENEN DEL PREDIO FEDERAL "S.C.P.P. LA RAMADITA S.C. DE R.L. DE C.V." CON CONTROL No. 2F-DGVS-0207-BCS Y AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO No. SGP/ADGVS/07084/21 DE FECHA 21-SEP-21.	
5a. Objetivo de la transacción COMERCIAL (T)	5b. Estampilla de seguridad No.

7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta				9. Descripción parte o derivado; marcas o números de identificación (edad/sexo, vivos)		10. Apéndice y Procedencia		11. Cantidad: número de especímenes y/o peso neto (kg.)		11a. Total exportado / Cupo	
1 PEPINO DE MAR Isostichopus fuscus				COCIDO		III W		10824 PIEZAS			
12. País de origen* MÉXICO		Permiso No. MX 119308	Fecha 07-sep.-22	12a. País de la última reexportación MÉXICO		No. de certificado MX 119308		Fecha 07-sep.-22		12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
2 XXXXXXXXXXXX						XXX		XXX			
12. País de origen*		Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación		No. de certificado		Fecha		12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
3											
12. País de origen*		Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación		No. de certificado		Fecha		12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
4											
12. País de origen*		Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación		No. de certificado		Fecha		12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
5											
12. País de origen*		Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación		No. de certificado		Fecha		12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	

* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (sólo en caso de Reexportación).

** Solamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales.

*** Para los especímenes pre-Convención.

13. Este Certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México.

DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE

EL DIRECTOR GENERAL
BIOL. ROBERTO AVIÑA CARLÍN

Secretaría de Medio Ambiente
Recursos Naturales

Ciudad de México 07-sep.-22
LUGAR FECHA

FIRMA

ESTAMPILLA CITES

SELLO OFICIAL

14. Aprobación de la : EXPORTACIÓN DEFINITIVA

15. Conocimiento de embarque/carta de porte aéreo.

Ver ítem 7	Cantidad
1	
2	
3	
4	
5	

POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE,
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA
FEDERACIÓN EL 22 DE ENERO DE 2004.
PUERTO DE: SALIDA

FECHA

FIRMA

Sello y cargo oficial

HMF/MACG/EHLS* 09/LE-0619/08/22

(CONDICIONES AL REVERSO)

CERTIFICADO CITES No. 1 1 9 3 0 8

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García,	Cancún, Quintana Roo.
Ciudad Hidalgo, Chiapas	Hermosillo, Sonora.	
Ciudad Juárez Chihuahua	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Manzanillo, Colima.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.
Silao, Guanajuato.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.- Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.